

PROCESO NÚMERO 05 DE 2020

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS ALARMAS, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CENTROS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. METROSALUD

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Enero 25 de 2021

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de selección, nos permitimos presentar el resultado del informe preliminar.

El día 20 de enero de 2021, estando dentro del término establecido para ello, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RAD
1 TEG SEGBURIDAD LYTDA	R- 303
LARKEN SECURITY LTDA	R-302

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de la propuesta en los aspectos Jurídicos, Financiero, de experiencia y Técnico de propuesta, presentada en el proceso de invitación, dando como resultado lo siguiente:

1. HABILITACION JURÍDICA

Verificados los documentos jurídicos que fueron aportados por los proponentes frente a la documentación e información jurídica establecida en los términos de referencia, se encontró: .

1. LARKEN SECURITY LTDA

Aporta certificado de registro mercantil de la cámara de comercio del oriente antioqueño del 19/01/2021, fecha en la cual realizó la matrícula y de conformidad con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro quedan en firme, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la inscripción esta sucursal es requisito establecido en los términos de referencia:

17.4.2. "SEDE ADMINISTRATIVA

El contratista deberá disponer de un establecimiento de comercio debidamente registrado dentro del Valle de Aburra para lo anterior deberá anexar certificado de libertad y tradición del inmueble o contrato de arrendamiento ya sea como sede principal o sucursales desde la cual se administre financieramente y jurídicamente el contrato, el recurso humano y demás necesarios para la ejecución. Con respuesta oportuna tanto para el personal administrativo como de apoyo, dado que de acuerdo a la cuantía y número de personas que administra el contrato estas deben contar con un sitio y espacio donde se atiendan sus inquietudes administrativas (salariales, prestacionales, de capacitación), así como la respuesta oportuna a los requerimientos que se presentan en el inicio y ejecución del contrato.

Además, deberá aportar el certificado de la Cámara de Comercio donde conste que dicha sucursal se encuentra debidamente legalizada y en funcionamiento".

Inhabilitado jurídicamente

2. 1, TEG SEGURIDAD LTDA

La propuesta cumple con los requisitos de orden jurídico, por lo tanto, es habilitada para continuar en el proceso de selección.

Habilitado jurídicamente

2. HABILITACIÓN FINANCIERA

Una vez verificados los documentos y los indicadores de orden financieros, solicitados por la entidad en los Términos de Referencia y aportados por los proponentes, se encontró:

1. LARKEN SECURITY LTDA

La propuesta cumple con los requisitos de orden financiero, por lo tanto, es habilitada para continuar en el proceso de selección.

Habilitado financieramente

2. 1, TEG SEGURIDAD LTDA

Deben aportar la tarjeta profesional del contador público.

Requerido financieramente.

3. HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA

Revisada la experiencia anexada por los proponentes y con base a lo solicitado en los términos de referencia:

1. LARKEN SECURITY LTDA

La empresa cuenta con la experiencia establecida en los términos de referencia.

Habilitado en experiencia.

2. 1, TEG SEGURIDAD LTDA

La empresa cuenta con la experiencia establecida en los términos de referencia.

Habilitado en experiencia.

4. HABILITACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos aportados por los proponentes y con base en la visita realizada a cada una de las sedes se encontró que:

1. LARKEN SECURITY LTDA

Las condiciones técnicas y la sede cuentan con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Habilitado en técnicamente.

2. 1, TEG SEGURIDAD LTDA

Las condiciones técnicas y la sede cuentan con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Habilitado en técnicamente.

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos no darán lugar a puntaje, ellos habilitan o inhabilitan la propuesta para la calificación, según el siguiente criterio:

DESCRIPCION DEL FACTOR	PROPONENTE	
	LARKEN SECURITY LTDA	1, TEG SEGURIDAD LTDA
Documentación capacidad jurídica	inhabilitado	Habilitado
Documentos capacidad financiera	Habilitado	Requerido

Experiencia	Habilitado	Habilitado
Documentación especificaciones y condiciones Técnicas (teniendo en cuenta visita)	Habilitado	Habilitado
Costo de la propuesta	99.99	100 puntos

Como lo señala el cronograma de los términos de referencia, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición para todos los interesados, al publicarla en la página web, a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo **Hasta el día veintiséis (26) de enero de 2021**, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27 primer piso.

(Original firmado)

GLORIA FERNEY FLOREZ CARDONA

Directora Administrativa

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional Universitaria Abogada